

Isabel Fernández Alonso

Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona y promotora de una campaña que pide blindar la neutralidad política de los claustros

«Un claustro no es la tertulia de un bar, se abordan asuntos para tomar decisiones»

«La nueva función de los órganos universitarios de analizar temas trascendentales es tramposa y los independentistas se agarrarán a ello»

M. G. Salas, Oviedo

La coañesa María Isabel Fernández Alonso es una de las impulsoras de la carta que está corriendo como la pólvora por los campus españoles y que exige blindar la neutralidad política de los claustros en la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). El escrito ya ha sido firmado por casi 1.300 profesores —alrededor de 45 de la Universidad de Oviedo— críticos con la enmienda de ERC y EH Bildu que autoriza a los órganos universitarios a «analizar y debatir temáticas de especial trascendencia». La norma está pendiente de tramitarse en el Senado y la investigadora asturiana, junto al resto de promotores —entre ellos el también asturiano Rafael Arenas—, asegura que continuarán dando «la batalla».

Fernández Alonso es profesora titular de Comunicación en la Universidad Autónoma de Barcelona. Llegó a Cataluña en el año 2001, aunque se asentó de forma definitiva en Barcelona en 2004. Fue una de las tres docentes —junto a Chantal Moll y Jorge Calero, ambos de la Universidad de Barcelona— que pusieron en marcha la plataforma «Universitarios por la Convivencia», que es el foro del que ha salido la carta actual. La asturiana está especializada en las relaciones entre el poder político y los medios de comunicación, y dirige su propio grupo de investigación.

—¿Esperaban que la iniciativa fuese a tener tanto eco nacional?

—Contábamos con que iba a generar interés, porque ya habíamos promovido hace tiempo otra carta con la que conseguimos bastante firmas en contra de pronunciamientos políticos en las universidades catalanes. Al pertenecer a diferentes instituciones académicas y a distintas especialidades conocemos a muchos colegas del resto de España. Así que teníamos cierta capacidad para hacer circular la carta. Ahora ya son más de 1.200 firmas y eso es muy grato. Nosotros ya no estamos pidiendo más, sino que los profesores, al verlo en la prensa, están firmando espontáneamente. Yo creo que es una iniciativa que genera simpatía porque es muy res-

petuosa con todos. En nuestra propia plataforma y entre los firmantes hay gente de muy diversas sensibilidades políticas. Y esto hace que la reivindicación sea transversal.

—**Temen con la enmienda de ERC y EH Bildu que se repitan los pronunciamientos que hicieron algunas universidades catalanas a raíz de la sentencia del procés.**

—Sí, pero, cuidado, no fue solo con la sentencia del procés. Ese caso fue muy llamativo porque se trató de un manifiesto conjunto de todas las universidades, pero han habido otros pronunciamientos políticos. Por ejemplo, condenando actuaciones del Tribunal de Cuentas. Asimismo, si vas a la web de la Asociación Catalana de Universidades Públicas, a la que pertenecen todos los rectores, verás un montón de pronunciamientos políticos cuando tenemos tantos problemas de docencia e investigación. También hubo una foto, que es antológica, de todos los rectores con Omnium Cultural y una pancarta en la que se pide la amnistía para los presos del procés. O sea que hay muchos ejemplos de utilización partidista de los órganos de gobierno de las universidades. Han sido, además, continuos y todos en la misma dirección, vulnerando nuestros derechos en temas que generan una fuerte controversia social. Ahora nos dicen que, con esta iniciativa, lo que queremos es limitar la libertad de expresión. Eso es ofensivo; lo que queremos es protegerla.

—**El Ministro Subirats insistió recientemente que la enmienda solo permitirá debatir, que no pronunciarse, a los claustros sobre temas trascendentales.**

—Eso ya lo dejamos claro nosotros en la carta. La enmienda de Bildu y ERC hablaba de pronunciarse, pero el proyecto de la ley quitó finalmente esa referencia. Ante esto, nuestra primera pregunta es: ¿Qué sentido tiene abrir un debate en la universidad sobre un tema para no decir nada? Cualquiera que conozca el funcionamiento de un claustro se dará cuenta de que eso es una estupidez. Primero, los claustros son unas reuniones larguísimas, a las que se lle-



Isabel Fernández Alonso, en su despacho de la Universidad Autónoma de Barcelona.



Algunos hemos sufrido violencia política en los campus catalanes y, ante esto, las universidades se han pronunciado curiosamente de forma muy tímida

van multitud de asuntos. ¿Qué quieren que debatamos ahora sobre el cambio climático, por ejemplo? Ojo, se puede debatir y nosotros a ello no nos oponemos. Pero un claustro no es la tertulia del bar, no se abordan temas si no se van a tomar decisiones sobre ellos. Por tanto, pensamos que la retirada de la palabra pronunciamiento del artículo es intencionada, es para evitar un recurso de inconstitucionalidad fácil. Si lo dejas en debatir temas trascendentales, parece que la cosa se queda ahí... Pero yo no tengo ninguna duda de que lo utilizarán para agarrarse a ello. Es una manera de poner más difícil las denuncias que formulamos. Es confuso y es tramposo.

—¿Qué le piden entonces al Ministro?

—Que explicité en la LOSU que la universidad será escrupulosamente respetuosa con el principio de neutralidad institucional. Pero a esto se opone. Por eso, pedimos la retirada de la enmienda para evitar interpretaciones tramposas. Las declaraciones del Ministro no tienen valor jurídico y habrá que ver cómo se interpreta luego ese artículo. Además, la portavoz de ERC ha di-

cho que esa enmienda es una manera de responder a las sentencias judiciales. La intencionalidad, por tanto, es clara y no parecen disconformes con la redacción actual. A ver qué pasa en el Senado, pero nosotros seguiremos dando la batalla.

—**En todo este tiempo, ¿han recibido presiones o amenazas de los independentistas?**

—No. Algunos grupos nos han contestado en términos desafortunados, pero más allá de eso no. En redes sociales, sí... Nosotros, en este sentido, siempre hemos tenido la actitud de pedir entrevistas, de hablar con la gente, de intentar convencer a las autoridades universitarias... Proteger la neutralidad política fue el detonante para configurar la plataforma «Universitarios por la Convivencia», pero también nos hemos pronunciado, y nos preocupa mucho, sobre la violencia política en los campus. Nos parece que no tiene un pase. En los campus han de poder manifestarse todos. Rafael Arenas (asturiano y catedrático de la Autónoma de Barcelona) ha tenido que tirarse por lo suelos para proteger una carpeta constitucionalista y que no la destozasen. Yo misma también me he visto envuelta en episodios parecidos. Y ante estas situaciones, curiosamente, las universidades se pronuncian de una forma muy tímida y tibia. Es decir, cuando realmente hay que pronunciarse, condenando cualquier forma de violencia, la cosa cambia.

—¿Qué más les preocupa?

—La inmersión lingüística. En los campus utilizamos la lengua que preferimos, sin embargo, han firmado un acuerdo los rectores para que el catalán llegue al 80% de la docencia. La convivencia lingüística en la universidad es pacífica, a diferencia de lo que ocurre en Primaria y Secundaria, pero al introducir este tipo de elementos podrían generarse tensiones.

En el banquillo dos exediles del PSOE llanisco por prevaricación en contratos

Efe, Oviedo

Los exconcejales del Ayuntamiento de Llanes Esther Bustillo y José Manuel Herrero serán juzgados el próximo lunes en Oviedo acusados de sendos delitos de prevaricación, por los que afrontan cada uno de ellos una petición de pena de la Fiscalía de ocho años de inhabilitación para ejercer empleo o cargo público en las corporaciones locales.

La Fiscalía sostiene que ambos, que ejercían sus cargos como concejala delegada de Contratación y concejal de Urbanismo, respectivamente, entre 2004 y 2005, favorecieron presuntamente a una empresa mercantil cuyo administrador único era otro militante del PSOE, que posteriormente resultó elegido como edil en las elecciones municipales de mayo de 2015. Y que los dos se pusieron de acuerdo para evitar la concurrencia de otros interesados. Así, habrían fraccionado contratos para eliminar las garantías contractuales «con ánimo malicioso de burlar la ley».

COAG impulsa en Asturias una asociación de criadores de abeja negra

M. R. Oviedo

El representante del sector apícola de COAG en Asturias, Manuel López Martínez, ha impulsado la constitución de la Asociación Asturiana de Criadores de Abeja Negra Ibérica con el fin de que se reconozca una nueva raza y se incorpore al Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. «Este primer paso es fundamental y se hace de la mano de otras comunidades como Cantabria, País Vasco, Aragón y Galicia que han iniciado este trámite», explican.

En este sentido, Canarias y Cataluña ya han reconocido y establecido medidas especiales de protección para la abeja negra ibérica y los productores de miel tienen ayudas específicas. COAG considera fundamental esta protección porque por su adaptación al medio desde hace miles de años las abejas tienen mucha variabilidad genética. «Aunque aún no está en peligro de extinción el riesgo está ahí», avisan.